

ÍNDICE

Índice 1

Ética Profesional 2

Código de Ética 2

Código De Ética Para El Administrador De Empresas 4

Bibliografía 7LA ÉTICA PROFESIONAL

La ética es la rama del saber que se ocupa del estudio de las acciones morales de los individuos y de los grupos, así como de las reglas y normas que rigen ese comportamiento en una sociedad determinada.

En el caso que nos ocupa, la ética profesional es entonces la sección de la ética que rige el comportamiento del individuo en su ejercicio profesional. Esta es una de las ramas más diversificadas de la ética, dado que no todas las profesiones se rigen por un mismo planteamiento ético, por esta razón es que existen los llamados Código de Ética.

EL CÓDIGO DE ÉTICA

Para lograr una mayor especialización del campo de acción de la ética se utilizan los Códigos de Ética, los cuáles no son más que una compilación de las normas y reglas que determinan el comportamiento ideal o más apropiado para un grupo específico de profesionales. Las reglas de este código pueden estar escritas (como en los casos de la Medicina o el derecho) o ser implícitas. Por lo general un código de ética escrito no contiene todas las normas implícitas del comportamiento del profesional, porque se sobreentiende que toda persona que llega a un grado de profesional posee cierta formación y criterio de lo que se debe o no se debe hacer durante su desempeño como profesional.

Ya tomándolo de manera específica con nuestra carrera, pudimos notar la ausencia de un código de ética para el administrador de empresas, ya que a lo más cercano a lo que llegamos fue al código de ética para contadores, pero este no posee las normas específicas que debe seguir un administrador de empresas. Dado este hecho consideramos una serie de factores y hechos que debe tener en cuenta un administrador para realizar una labor profesional a conciencia sin tener como se dice comúnmente cola que le pisen. A continuación planteamos de manera detallada los principales aspectos que debería, a nuestro juicio, poseer un Código de Ética para el Administrador de Empresas.

CÓDIGO DE ÉTICA PARA UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

- El Administrador de Empresas tiene el deber de hacer su trabajo al máximo de su capacidad. No puede desempeñarse mediocrementemente de manera intencional.
- Como ente social y moral, el administrador debe anteponer su formación y valores morales a sus acciones en la empresa.
- El administrador debe anteponer el bienestar de la empresa a las cuestiones personales, ya sean propias, de colegas o subalternos.
- El administrador tiene el deber de mantener en secreto las informaciones que, de ser reveladas, perjudicarían a la empresa.
- El administrador tiene el deber de hacerse responsable ante los clientes y la sociedad por las acciones que dirige dentro de la empresa.

- El administrador como ente moderador entre las partes de la empresa no puede tomar actitudes que lo lleven a parcializarse con alguna de las partes (amistad, relaciones externas).
- El administrador tiene el derecho de prohibir dentro de la empresa comportamientos y acciones que atenten contra la moral y las buenas costumbres o el desempeño de la empresa.
- El administrador debe exhibir una conducta ejemplar, tanto frente a sus subalternos como a sus superiores, así como dentro y fuera de la empresa.
- El administrador debe anteponer el bienestar social al de la empresa en todo momento.
- En caso del manejo financiero, el administrador tiene la obligación tanto moral como legal de no hacer uso indebido de los fondos de la empresa.

El administrador debe evitar cualquier tipo de discusiones personales en el ambiente laboral, creando las condiciones óptimas dentro del clima organizacional.

El administrador tiene el derecho y el deber de protestar en caso de que considere que sus superiores han tomado una decisión errónea que vaya a perjudicar el funcionamiento de la empresa.

El administrador tiene el deber de denunciar cualquier acción incorrecta que se produzca en su sitio de trabajo.

El administrador debe respetar las ideas de sus colegas o subalternos y tomarlas en cuenta en caso que pudiesen beneficiar la empresa.

Del mismo modo, el administrador no puede apropiarse de acciones o ideas de sus colegas o subalternos y darle el crédito que se merece el responsable de las mismas.

El administrador de empresas tiene el deber de seguir los lineamientos de dirección de la empresa impuesto por sus superiores.

Al dar un servicio u ofrecer un producto debe garantizar la satisfacción del cliente.

BIBLIOGRAFÍA

- Ethics and Philosophy Dictionaire; Highlands Editions, Silverstone, Inglaterra, 1991.
- Ferrater, José; Diccionario de Filosofía; Barcelona: Limusa 1983.